

ACTIVIDAD “LEGAL ES MÁS BACANO”

La participación en la actividad **Legal es más bacano** (en adelante “Actividad”) implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones.

Formularios en: página web de www.tropicanafm.com y en los estados de WhatsApp de Tropicana Medellín 3017422989 y Tropicana Cartagena 3136130975 y en las historias de Instagram de @tropicamedelin989 y @tropiccartagena.

Actividad organizada por CARACOL SA identificada con NIT. 860014923-4. La Actividad será difundida por el organizador, al público en general, utilizando las Emisora Tropicana Medellín y Tropicana Cartagena como canal de difusión del contenido de su actividad.

1. De los participantes

- a) Participan las personas mayores de 18 años.
- b) No podrán participar en esta Actividad los empleados de Caracol S.A. ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad (Abuelos / Nietos / Hermanos), primera de afinidad (esposos) y primer civil (Padres o hijos adoptantes). Ni del cliente (si aplica)
- c) No podrán participar personas que no diligencien los datos requeridos en la Web o que ingresen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio acciones adicionales que Caracol S.A o cualquier empresa de grupo económico considere pertinentes para garantizar la transparencia de la Actividad. Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conlleva el reclamo y aceptación de un premio. No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación o el buen nombre de las marcas de Caracol Radio, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen. No haber participado en ningún tipo de actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres.
- d) No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en los últimos seis meses, contado a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.
- e) Solo participa una persona por núcleo familiar. **MAYOR DE EDAD (18 años)**

2. Mecánica de la Actividad

2.1 Inscripción:

- a. Inscripción será entre las 12:00 del mediodía del miércoles 25 de marzo de 2026 y las 12:00 del mediodía del viernes 27 de marzo de 2026.

pasos para la inscripción:

- a. Inscribirse en el formulario que puede encontrar página web de www.tropicanafm.com y en los estados de WhatsApp de Tropicana Medellín 3017422989 y Tropicana Cartagena 3136130975 y en las historias de Instagram de @tropicamedelin989 y @tropiccartagena.
- b. Los días 26, 27 y 28 de marzo se contactará a los interesados (inscritos, participantes y posibles ganadores) por parte de personal de las emisoras TROPICANA Medellín y TROPICANA Cartagena para participar.
- c. De los participantes posibles ganadores que contesten 3 preguntas correctamente (2 de la Federación Nacional de Departamentos asociadas a la campaña de Anticontrabando y 1 sobre la emisora TROPICANA Medellín o Tropicana Cartagena (**según la ciudad**)) serán ganadores. (habilidad y destreza)

- d. El mismo día de la llamada (26, 27 y 28 de marzo) se anuncian al aire el ganador o ganadores del día en cada ciudad
- e. Tropicana Medellín y Tropicana Cartagena según corresponda acordara un plazo máximo de 90 días para la entrega del premio.

2.2 selección de Ganadores:

- a. El día jueves 26 de marzo de 2026 se tendrán 2 (dos) ganadores.
- b. El día viernes 27 de marzo de 2026 se tendrán 5 (cinco) ganadores.
- c. El día sábado 28 de marzo de 2026 se tendrán 3 (tres) ganadores
- f. TROPICANA Medellín y Tropicana Cartagena contactarán los días 26, 27 y 28 de marzo. De los participantes posibles ganadores que contesten 3 preguntas correctamente (2 de la Federación Nacional de Departamentos asociadas a la campaña de Anticontrabando y 1 sobre la emisora TROPICANA Medellín o Tropicana Cartagena (**según la ciudad**)) serán ganadores. (habilidad y destreza)
- d. Estos participantes posibles ganadores serán seleccionados según orden de inscripción realizada a través de formularios para cada ciudad.
- e. La persona deberá responder llamada telefónica. En caso de no contestar correctamente pierde la posibilidad de ser posible ganador y se llamará a otro oyente inscrito del listado de registrados durante el horario establecido que cumpla con los requisitos de la presente Actividad.

4. Descripción del ganador y Entrega del Premio:

4.1 Descripción:

Será ganador aquel o aquellos que cumplan con todos los requisitos descritos anteriormente según la "mecánica de la actividad"

4.2 Premio:

- a. El premio: en total serán:
 - 20 (veinte) equipos móviles de telefonía celular de referencia ZTE A35e 64GB 4G (colores según disponibilidad). Se entregarán 10 premios por cada ciudad.

*** Se entregará un solo premio por ganador, el cual será anunciado previamente por el locutor en la llamada al aire para que el participante conozca el premio por el cual va a participar.*

- b. En caso de que el participante posible ganador por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable en dinero, bienes o servicios de cualquier clase. Si el premio es la asistencia a un Evento o experiencia y esta se re-programa o cancela por razones ajenas a Caracol SA o al organizador, el ganador NO tendrá derecho a indemnización o compensación de ningún tipo.
- c. El premio será entregado a todos los participantes por Tropicana Medellín y Tropicana Cartagena según corresponda y acordará un plazo máximo de 90 días para la entrega del premio con el posible ganador en la sede de la emisora
- d. Las EMISORAS podrán transmitir en vivo o en diferido las imágenes, sonido y video del proceso de selección y de entrega del premio.
- e. **No incluye:** NO incluye plan de datos ni minutos nacionales o internacionales.

5. Alcance

La presente actividad tiene un alcance en todo el territorio nacional de Colombia. No obstante, la entrega del premio se realizará exclusivamente en los estudios indicados en estos términos y condiciones. En consecuencia, el ganador será el único responsable de su desplazamiento, así como de los gastos de transporte, alojamiento y demás erogaciones en que deba incurrir para reclamar el premio, sin que exista obligación alguna a cargo del organizador por dichos conceptos. Departamentos de Antioquia y Bolívar, principalmente las ciudades de Medellín y Cartagena. Si el ganador está ubicado en una ciudad o zona metropolitana de una ciudad donde Caracol tenga estudios de la Emisora, debe desplazarse hasta los estudios para recibir el premio; y si está ubicado en una zona del departamento diferente, deben asumir los costos de desplazamiento para la entrega del premio o del envío del premio hasta su lugar de residencia. ¶

¶

6. Limitación de Responsabilidad:

La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del premio al ganador. Como quiera que Caracol S.A. concurre en su calidad de canal de difusión de la actividad del anunciante, no es responsable por ningún efecto adverso que el premio pueda tener sobre el participante. La interacción digital (registro, votación, conteo de votos, etc.) con los oyentes concursantes y con los oyentes votantes se hace usando aplicaciones de terceros tales como Facebook, Twitter, Instagram, o widgets de terceros, sobre los cuales Caracol no tienen ningún control y por ende no se hace responsable por cambios unilaterales o por fallas de dichas aplicaciones. Lo anterior significa que, por ejemplo, Caracol no se hace responsable si la aplicación bloquea o elimina a un participante, descalifica un voto, o actuaciones similares.

¶

Si el premio es un PIN para concierto virtual, desde que se revela el PIN al ganador, este es el único responsable por la custodia del mismo y por ende no tendrá derecho a compensación de ningún tipo en caso de que un tercero acceda al concierto con su PIN. LA EMISORA no se hace responsable por fallas en la conexión con el Concierto tales como alta latencia, baja calidad de audio o video, fallas en la seguridad, o similares. ¶

7. Prohibiciones especiales:

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley. El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A., a saber: No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad. No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad. No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A., la marca sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores. No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol. No realizar en público o que puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A., sus marcas, y patrocinadores. No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la

organización y desarrollo de “LA ACTIVIDAD”, o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

8. Autorización:

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la política de privacidad publicada en la web de Caracol S.A. y estos términos y condiciones y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemercadeo, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemercadeo, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales Caracol S.A haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio web www.caracol.com.co Así mismo, autorizan a Caracol S.A. a publicar y divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados por éste, obtengan a partir de la participación en “LA ACTIVIDAD”, para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en “LA ACTIVIDAD”, para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. podrá realizar compilaciones del proceso de pre-inscripción, actividades como “detrás de cámaras”, ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes.

La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que el organizador y Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrá indemne al organizador y a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol.

En señal de conocer y aceptar estos términos y condiciones,

Firma: _____

El Participante (Nombre): _____

Cédula: _____